

Ciudad Gral. Liber Seregni, 2 de julio de 2021.

Resolución N° 95/2021.

Acta N° 17/2021.

Municipio Nicolich

VISTO:

La necesidad de presentar ante OPP el primer Informe de Avance de Gestión con información disponible al 31 de mayo de 2021, con la finalidad realizar el monitoreo y seguimiento del avance de los proyectos.

CONSIDERANDO:

1. Que el informe que se adjunta refleja el avance de los proyectos aprobados para el año, lo ejecutado, el estado de situación y el monto de certificaciones realizadas al día 31 de mayo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Avance de Gestión que se adjunta
2. Comuníquese la presente a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

Liber Moreno
Alcalde Municipio de Nicolich
Ciudad Liber Seregni

Javier
[Signature]
[Signature]

Patricia Benero

Patricia Benero.

Graciela Echevarría

JANESA SUAREZ